

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**13674** *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código Postal 28045, de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: H.L.B. Número de identificación de Extranjero: X2165208B. Expediente: 27-2008. Fecha Resolución: 23 de marzo de 2009.

Expedientado: F.J.D.A. Número de identificación de Extranjero: X2309766Z. Expediente: 60-2008. Fecha Resolución: 20 de marzo de 2009.

Expedientado: C.A.R.S. Número de identificación de Extranjero: X2184577Z. Expediente: 09-20-EX-08. Fecha Resolución: 16 de marzo de 2009.

Expedientado: P.P. Número de identificación fiscal: B53037099. Expediente: 55-2008. Fecha Resolución: 30 de marzo de 2009.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 17 de abril de 2009.- El Teniente Coronel, Jefe Interino, de la Intervención Central de Armas y Explosivos, José Manuel Rodríguez Rodríguez.

ID: A090026076-1